



ALCALDÍA DE  
**Villa de Leyva**

**MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ**

NIT. 891.801.268-7

**MONUMENTO NACIONAL**

**SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

APOYO	FORMATO	F-CP-16	Página 1 de 4
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 1	01-03-2025
ADENDA			

**ANEXO ADENDA NÚMERO 01**

**PROCESO DE SAMC-AMVL-004-2026**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN FUNCION TEMPORAL  
COMO ALCALDE MUNICIPAL**

En uso de las facultades legales que le otorga, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 051 del 08 de mayo de 2026, acta de posesión 09 del 15 de marzo de 2025y acta de posesión 001 del 08 de mayo de 2026 y

**CONSIDERANDO**

Que el 22 de abril de 2026, se publicó en SECOP, el proceso de **SAMC-AMVL-004-2026** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL IMPULSO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR, ESTÍMULOS, Y PLAN DE ACCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DEL CLIMA LABORAL, CULTURAL, SOCIAL, RECREACIONAL E INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD OCUPACIONAL, DEL PERSONAL VINCULADO CON EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA PARA LA VIGENCIA 2026**

Que se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo

Que una vez analizadas y contestadas las mismas, por el comité jurídico estructurador, se hace necesario realizar los cambios de los requisitos jurídicos para garantizar objetividad y pluralidad de oferentes por lo siguiente:

Por lo anterior, dando respuesta a estas observaciones de carácter técnico se garantiza el deber ser de selección objetiva, el principio de transparencia, economía, planeación y pluralidad de oferentes.

Que procede dicha modificación según el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Decreto 1082 de 2015, en su cita "Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

*[...La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.*



APOYO	FORMATO	F-CP-16	Página 2 de 4
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 1	01-03-2025
ADENDA			

*Que la Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación...]*

Que, por lo anterior, se hace necesario modificar el numeral 14.2 PERSONAL MÍNIMO el cual quedará de la siguiente manera:

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO: Modificar** el numeral 14.1 Personal mínimo, el cual quedará de la siguiente manera:

#### 14.1 PERSONAL MÍNIMO

El proponente deberá presentar las hojas de vida de los siguientes perfiles profesionales, los cuales, para acreditar su experiencia general y específica, deberán cumplir con lo siguiente:

PERFIL	EXPERIENCIA
COORDINADOR DE LOGÍSTICA (1)  100% DE DISPONIBILIDAD	<p><b>Perfil:</b> Profesional en Administración de Empresas y/o administración pública.</p> <p><b>Experiencia:</b> Acreditar haber participado como Coordinador Logístico en al menos cuatro (4) eventos de carácter institucional y/o ejecución de eventos culturales y/o plan de bienestar o similares.</p> <p><b>Experiencia específica:</b> Acreditar experiencia específica como coordinador y/o contratista en capacitación a funcionarios públicos en al menos (01) contrato.</p> <p><b>Responsabilidades:</b> Coordinar la logística que cada evento requiera y brindar el personal de apoyo requerido para cumplir con cada una de las actividades.</p>
	<p><b>Perfil:</b> profesionales universitarios en Seguridad y Salud en el Trabajo, Ingeniería en Seguridad y Salud en el Trabajo, Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, Psicología, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Administración de Empresas y demás disciplinas afines al objeto contractual, siempre que acrediten título de Especialista o Magíster en Seguridad y Salud en el Trabajo, cuenten con licencia vigente en SST.</p>



ALCALDÍA DE  
**Villa de Leyva**

**MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ**

NIT. 891.801.268-7

**MONUMENTO NACIONAL**

**SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

APOYO	FORMATO	F-CP-16	Página 3 de 4
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 1	01-03-2025
ADENDA			

<p><b>PROFESIONAL SST</b> <b>(1) 100% DE</b> <b>DISPONIBILIDAD</b></p>	<p><b>Experiencia General:</b> Mínimo tres (3) años de experiencia profesional contada a partir de la expedición de la Tarjeta profesional.</p> <p><b>Experiencia específica:</b> Tres (03) certificaciones como capacitador(a) SST dirigido a trabajadores y/o empleados públicos.</p> <p><b>Responsabilidades:</b> Conferencia: “Liderazgo Saludable Técnicas de SST para Fortalecer el desempeño laboral” contextos reales donde se apliquen técnicas específicas que mejoren el liderazgo y los resultados, en la convicción de que el crecimiento personal impacta en el desarrollo ejecutivo</p>
<p><b>APOYO</b> <b>RECREATIVO Y</b> <b>DEPORTIVO (1)</b> <b>100% DE</b> <b>DISPONIBILIDAD</b></p>	<p><b>Perfil:</b> BACHILLER Y/O TECNICO EN RECREACIÓN Y DEPORTE.</p> <p><b>Experiencia General:</b> Experiencia en actividades institucionales de por lo menos un (01) contrato como personal en recreación para cumplir las actividades.</p> <p><b>Experiencia específica:</b> Dos (02) certificaciones que acrediten experiencia como Capacitador Recreacionista, en las cuales se evidencie la participación en el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y/o lúdicas, realizadas con entidades públicas o privadas.</p>
<p><b>APOYO LOGISTICO</b> <b>(2)</b> <b>100% DE</b> <b>DISPONIBILIDAD</b></p>	<p><b>Perfil:</b> MAYORES DE EDAD BACHILLER</p> <p><b>Experiencia:</b> Acreditar experiencia mediante dos (02) certificaciones y/o acata de liquidación en el apoyo logístico en el desarrollo de dos (2) eventos contratados por entidades públicas o privadas.</p> <p><b>Responsabilidades:</b> Apoyar en el desarrollo de las actividades planteadas, verificando listados de funcionarios, participación en las actividades, validando fechas establecidas dentro del cronograma para su cumplimiento.</p>



ALCALDÍA DE  
**Villa de Leyva**

**MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ**

NIT. 891.801.268-7

**MONUMENTO NACIONAL**

**SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

APOYO	FORMATO	F-CP-16	Página 4 de 4
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 1	01-03-2025
ADENDA			

**NOTA 1:** El proponente con la PROPUESTA deberá anexar, los siguientes documentos del equipo profesional mínimo requerido:

Hoja de vida, con copia de documento de identidad, fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes.

- a) Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de PRE-GRADO Y POSGRADO.
- b) Carta de compromiso suscrita EN ORIGINAL por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo para la ejecución del presente proyecto y en la dedicación exigida en el presente proceso.
- c) Certificado y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación de los contratos presentados para acreditar la experiencia específica.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las demás disposiciones contenidas en el Estudio, Documentos Previos y Análisis del Sector para adelantar PROCESO DE **SAMC-AMVL-004-2026** establecido en la plataforma SECOP II no se modifican.

**ARTICULO TERCERO:** El contenido de la presente adenda se publicará en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II - [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen incólumes.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Proyectó: Luz Perez/ Contratista  
Revisó: Dina Carvajal/ Jefe oficina contratación, licitaciones y suministros